



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia



### ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

Por el cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada No. 01 de 2012 cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES LA RESTAURACION INTEGRAL Y ADECUACION FUNCIONAL DE LA CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO UBICADA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.”**

#### LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.2 DEL DECRETO 734 DE 2012 Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

#### CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar la **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES LA RESTAURACION INTEGRAL Y ADECUACION FUNCIONAL DE LA CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO UBICADA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.”**

Que de conformidad con lo señalado en el numeral 3 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, el Concurso de Méritos es la modalidad prevista para la selección de consultores ó proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación.

Que a su vez el Decreto 0734 de 2012 en su artículo 3.3.1.1 establece que a través de la modalidad de selección de Concurso de Méritos se contrataran los servicios de consultoría a que se refiere el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1193.

Que teniendo en cuenta que la Entidad suministrará la metodología y el plan de cargas de trabajo para el desarrollo de la Interventoria, es procedente que la modalidad de selección sea el **Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada**.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .	Noviembre 14 de 2012
<b>AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR</b>	Noviembre 19 de 2012 11:00 a.m.



<b>Acto Administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo.</b>	Noviembre 21 de 2012
<b>Visita técnica voluntaria</b>	Noviembre 21 de 2012 10:00 Cartagena DT y C.
<b>Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones</b>	Noviembre 26 de 2012 11:00 a.m.
<b>PLAZO PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	Del 21 al 28 de noviembre de 2012
<b>DILIGENCIA DE CIERRE</b>	Noviembre 28 de 2012 11:00 a.m.
<b>VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</b>	Dentro de los cuatro (04) días hábiles siguientes a la fecha de cierre
<b>EXHIBICIÓN O TRASLADO INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	Durante los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento de término de evaluación
<b>RESPUESTA OBSERVACIONES</b>	Dos (02) días hábiles siguientes al vencimiento de la exhibición de los informes de evaluación.
<b>APERTURA Y VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto para la publicación de la respuesta a las observaciones (en Audiencia Pública)
<b>ADJUDICACION</b>	Al día hábil siguientes a la audiencia pública- Acto Administrativo
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	A los dos (02) días hábiles siguientes a la adjudicación
<b>LEGALIZACIÓN CONTRATO</b>	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha de este acto, será el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Fondo Rotatorio, ubicado en la carrera 5 No. 9-03 Oficina OH 211 Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se convoca a las veedurías ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que de acuerdo con los rubros personas/tiempo, soporte logístico, imprevisto y la utilidad razonable del contratista el costo estimado de los servicios para la presente contratación es de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$762.977.413,00)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos

Vigencia 2012 \$ 225.400.000.00  
Vigencia 2013 \$ 418.600.000.00.  
Vigencia 2014 \$ 118.977.413.00.

El presupuesto anterior equivale a **CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (US\$404.878,54)** según lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conforme el Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), el



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia



cual establece una tasa de cambio de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 46/100 (\$1.884,46).

Que el presente proceso está respaldado por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y aprobación de vigencias futuras:

**CDP No. 214612** de 2012, por valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$225.400.000) Incluido IVA**, expedido por el encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Las vigencias futuras** fueron aprobadas mediante Oficio No. 1-2012-067940 de 2012, expedido por el Director General del Presupuesto Publico Nacional y certificación expedida por el funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada No. 01 de 2012 cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES LA RESTAURACION INTEGRAL Y ADECUACION FUNCIONAL DE LA CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO UBICADA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.”**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La diligencia de apertura del Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada No. 01 de 2012, se llevará a cabo el veintiuno (21) de noviembre de 2012, y se cerrará a las once de la mañana (11:00 a.m.) del día veintiocho (28) de noviembre de 2012.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación.

Dado en Bogotá D.C., el día veintiuno (21) de noviembre de 2012.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**(Original firmado)**  
**MARIA MARGARITA SALAS MEJIA**  
Secretaria General